

XXI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

Comisión de Desarrollo Social, Rural y Comunidades Indígenas

Acta de Sesión número 011/2015

En la ciudad de Tecate, Baja California., siendo el día 17 de Agosto de 2015, a las 10:10 horas., se dio inicio a la Sesión número 11 de la Comisión de Desarrollo Social, Rural y Comunidades Indígenas del XXI Ayuntamiento de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo "Benito Juárez García" declarado Recinto Oficial permanente del Gobierno Municipal, ubicado en las oficinas de Regidores, sesión que se desarrolló en los términos 62, 63, 64, 66, 67, 70, fracción X 82 BIIIS y 84 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----

En este acto la Coordinadora de la Comisión Regidora ARACELI MORA DIAZ, dio la bienvenida a todos los presentes, por su asistencia a la Sesión de la Comisión de Desarrollo Social, Rural y Comunidades Indígenas del XXI Ayuntamiento de Tecate, Baja California, declarando iniciada la Sesión, solicitando a la Secretaria de la Comisión Regidora María Teresa Aguilar Cruz, dar lectura del Orden del Día Propuesta para la Sesión y en su momento someterlo a votación. -----

La Secretaria da lectura al orden del día propuesto siendo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA: -----

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal. -----
- 2.- Lectura del orden del día para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Lectura de la minuta de trabajo, participación de la Lic. Laura Gutiérrez López, Coordinadora General de Mujeres Unidas "Olimpia Gouges", con el tema de Sensibilidad y Equidad de Género. -----
- 4.- Participación informativa de la M. V. Z Mérida Quiñones Candolfi, Jefa de Departamento Antirrábico Municipal, para que sirva informarnos detalladamente sobre el problema de la Rickettsia en el Municipio de Tecate, incluyendo la Zona Rural y los programas preventivos que estén implementando. -----
- 5.- Asuntos Generales. -----
- 6.- Clausura de la Sesión. -----

La Coordinadora de la Comisión Araceli Mora Díaz, solicita en el desahogo del primer punto del orden del día. -----

En este acto la Secretaria de la Comisión lleva a cabo la Lista de Asistencia estando presentes los siguiente Regidores: -----

- a).- Araceli Mora Díaz -----
- b).- María de Jesús Zarate Manríquez -----
- c).- Helen Janeth Bañuelos Moreno -----
- d).- Alfonso Garibay Navarro -----
- e).- Bárbara Alicia Rivera Barrones -----
- f).- Marina Manuela Calderón Guillen -----
- d).- María Teresa Aguilar Cruz -----

En el desahogo del Primer punto del orden del día de la Sesión la Secretaria hace saber a la coordinadora que se encuentran presentes siete (7) Regidores. -----

En virtud de la certificación anterior se desprende que está legalmente representada la Sesión, por lo tanto la Coordinadora, declaro legalmente instalada la Sesión y por lo tanto, valido los acuerdos que en la misma se tomen.

Pasando al Segundo punto del orden del día, consiste en la lectura del orden del día propuesto dándole lectura la Secretaria asignada.

Acto continuó la Coordinadora, solicita a la Secretaria Someta a Votación Económica la propuesta anterior.

En este Acto todos los presentes votaron a favor de la propuesta, por lo que la coordinadora, declaro aprobado por unanimidad de votos, el orden del día propuesto.

Pasando al Tercer punto del orden del día consistente en la Lectura de la minuta de trabajo de la COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y COMUNIDADES INDIGENAS.

En este acto la Regidora Araceli Mora Díaz, da lectura a la Minuta de Trabajo, donde fue la participación de la Lic. Laura Gutiérrez López, Coordinadora General de Mujeres Unidas "Olimpia Gouges", con el tema de Sensibilidad y Equidad de Género.

Pasando al Cuarto punto del Orden del Día, la Regidora Araceli Mora Díaz da la bienvenida a todos los presentes, sediento la voz a M. V. Z Mérida Quiñones Candolfi, Jefa de Departamento Antirrábico Municipal, para que proceda informarnos detalladamente sobre el problema de la Rickettsia en el Municipio de Tecate, incluyendo la Zona Rural y los programas preventivos que estén implementando.

La Rickettsia es una enfermedad causada por un microorganismo que comparte características tanto de las bacterias como de los virus. Normalmente viven en parásitos, garrapatas, pulgas y piojos y se transmiten a los humanos a través de las picaduras de estos insectos y pueden ser transmitidos por mascotas (perros y gatos). Algunos síntomas son: fiebre, dolor de cabeza, escalofríos, dolor muscular, sangrados leves de encías o en cualquier otro sitio y erupción cutánea que puede identificarse como manchas rojas. Es por eso que El Departamento Antirrábico Municipal junto con la Doctora Mérida Quiñones Candolfi, hacen la labor de levantar perros callejeros en diferentes colonias, tanto en la zona rural como en la zona urbana, esto con el fin de prevenir esta enfermedad, Ya que en la zona rural, Delegación Rumorosa, ya se dio un caso de un niño contagiado por esa enfermedad, Cada semana el departamento Antirrábico captura perros callejeros en diferentes colonias, empezando por las zonas rurales, ya sea por reporte de los ciudadanos o por seguimiento del Departamento. Las capturas de perros se siguen realizando, así como la vacunación de perros.

La Regidora María de Jesús Zarate Manríquez pregunta que hacen con los perros que capturan.

Respondiendo por parte de la Doctora Mérida Quiñones Candolfi, los perros capturados son tratados, vacunados, alimentados, y bañados, después son dados en adopción mediante redes sociales o dentro del Departamento se pide información,

hay veces que llegan perros ya muy maltratados o con enfermedades ya difíciles de tratar como la Rickettsia, rabia entre otras y lamentablemente estos perros deben ser sacrificados. -----

La Regidora Araceli Mora Díaz, pregunta cómo prevenir, evitar la Rickettsia. -----

Respondiendo por parte de la Doctora Mérida Quiñones Candolfi, las recomendaciones son las de: Limpiar el patio de hierba, piedras y basura, si es necesario podar los árboles ya que la garrapata se encuentra en esos lugares, y una vez llegando la victima esta se incrusta, fumigar con algún pesticida concentrado anti garrapatas dos veces al mes y bañar una vez cada quince días a los perros. -----

Pasando al Quinto punto del Orden del Día, consistente en Asuntos Generales. -----

La coordinadora de la Comisión, exhorto a los presentes si tienen algún tema que tratar en este apartado. -----

Pasando al Sexto punto del Orden del Día, la Secretaria da lectura al punto, siendo clausura de la sesión. -----

En virtud de que no hay más puntos que tratar la Coordinadora Regidora Araceli Mora Díaz, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las 11: 50 horas del Día 17 de Agosto de 2015.- Declaro clausurada la Asamblea, al no haber más asuntos que tratar, levantándose la presente acta y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



ARACELI MORA DIAZ  
Coordinadora de la Comisión.-



MARIA TERESA AGUILAR CRUZ  
Secretaria de la Comisión.-

Regidores Vocales de la Comisión:



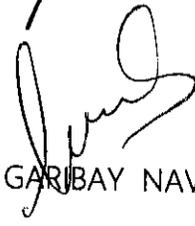
BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES



MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ



HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO



ALFONSO GARIBAY NAVARRO



MARINA MANUEL CALDERÓN GUILLEN